

Cangas, fiel a la Bienal

CANGAS DE ONÍS

El Teatro Colón de Cangas de Onís se llenó el sábado de amantes de la música coral para disfrutar con las actuaciones de las tres formaciones invitadas a participar en la octava edición de la Bienal de Polifonía Regional Autóctona, que organiza el Coro Mixto Peña Santa de Cangas de Onís en colaboración con el Ayuntamiento y la entidad Cajastur.

La Coral Madrileña "Ciudad Lineal", la Coral Santa María del Castillo de Cervera de Pisuerga y la Coral Romareda de Zaragoza protagonizaron una velada musical a la que puso la guinda el Coro Mixto Peña Santa de Cangas de Onís, que interpretó cuatro temas: "Baile del panderu", "¿Dónde vas a por agua?", "Mocina dami un besín" y "En Granda". Con el himno de Asturias interpretado por las cuatro masas corales unidas en el escenario, concluía la octava Bienal en el Teatro Colón. Pero la propina llegó el domingo con la participación de los coros en las misas del Hogar Beceña González (Coral Ciudad Lineal), de Corao (Coral Santa María del Castillo) y en la de la iglesia parroquial de Cangas de Onís (Coral Romareda) de Zaragoza.

La estancia de los tres coros foráneos junto con los acompañantes que se desplazaron animaron el fin de semana no sólo en Cangas sino también en la Comarca, que los coralistas aprovecharon para conocer. No faltó tampoco la gastronomía de la tierra.



Los cuatro coros en el momento de interpretar el Asturias Patria Querida.



El Colón se rindió a las buenas actuaciones de los coros.



Un momento de la actuación del Coro Mixto Peña Santa.

CAMPO VIVO



Ejemplo a no seguir

M. Sobero del Campo

En los últimos años a lo largo y ancho de la geografía asturiana y especialmente en la época otoñal afloran los denominados "festivales pseudo-agrarios". Así, por poner unos ejemplos y solo en la Comarca de los Picos, tenemos un buen muestrario: El festival de la faba, del arroz con leche, de la

borona, de la avellana, del queso... y el de la castaña. No sabemos a ciencia cierta si la finalidad de tanta celebración está motivada para fomentar la producción agraria, la gastronomía del lugar, o son simplemente una prolongación de las romerías veraniegas, o todo a la vez. Lo que sí sabemos es que todos estos festivales cuentan con la correspondiente dotación presupuestaria y en su clausura, para salir en la foto, los representantes institucionales se suben al escenario para la inevitable entrega de premios. Ni que decir tiene que muchos de estos representantes que suben al escenario no distinguirían un queso de un flan, un avellano de un castaño, ni una borona de una empanada.

De uno de estos festivales, el

de la castaña, surgió una idea posiblemente provechosa: el proyecto de plantación e investigación para el aprovechamiento del castaño y otras especies forestales, que se desarrolló en el monte de la Toya, en Cuadroveña (Parres). Dicho proyecto fue impulsado a través de un convenio firmado entre el Ayuntamiento de Parres y el Principado de Asturias, con la colaboración de la Universidad de Oviedo.

¿En qué quedó ese proyecto? A simple vista, y dando un paseo alrededor de las 12 Has de superficie del monte destinadas a tal fin, se puede observar el magnífico estado de conservación del cartel publicitario que toda obra pública que se precie conlleva; ahora bien, para poder leerlo, es necesario retirar los escajos y zarzas que lo cubren; también

podemos decir que se encuentran en bastante buen estado de conservación la valla perimetral que lo cierra, formada por un murete de hormigón con pivotes de hierro de 2,20 m. de altura, y el alambre de espino del cierre y una valla metálica plastificada. Pero el cierre tiene un defecto: es transparente y permite ver su interior que muestra un estado de absoluto abandono.

De los castaños, cerezos y demás especies forestales plantadas ni rastro, eso sí, los abonos y resto de las materias fertilizantes empleados en su día contribuyeron notablemente al desarrollo de un frondoso matorral donde pueden cobijarse sin temor a las inclemencias invernales y a la indiscreción de los cazadores, todas las especies cinegéticas de la zona.

Esta situación pone de manifiesto la alegría y ligereza con que se derrocha el dinero público, evidencia la falta de respeto que la Administración tiene con el contribuyente, y demuestra la desidia y el incumplimiento de los compromisos adquiridos por los firmantes del citado convenio. Este caso, si lo comparamos con otras actuaciones de más envergadura podrá ser una insignificancia, pero es el modelo que en ningún caso debe seguir una Administración que gestione con responsabilidad los recursos públicos.

Tanto el Ayuntamiento de Parres como la Consejería del ramo deberían ponerse las pilas para que no nos obliguen a seguir sacándoles los colores. Y con más motivo, en época de crisis.

LES COSES DE NARDO Y QUINA

© ENRIQUE CARBALLEIRA

